

EXPEDIENTE Nº: 2500984

FECHA: 21/05/2017

## INFORME FINAL

### EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

<b>Denominación del Título</b>	GRADUADO O GRADUADA EN EDUCACIÓN INFANTIL POR LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
<b>Universidad (es)</b>	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
<b>Centro (s) donde se imparte</b>	
<b>Menciones/Especialidades que se imparten en el centro</b>	MENCIÓN EN ATENCIÓN TEMPRANA MENCIÓN EN HABILIDADES COMUNICATIVAS Y LENGUAS EXTRANJERAS MENCIÓN EN TEOLOGÍA CATÓLICA Y SU PEDAGOGÍA
<b>Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título</b>	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Educación Infantil se imparte desde el curso 2009-2010 en tres sedes de la Universidad de Extremadura: Facultad de Ciencias de la Educación de Badajoz, Facultad de Formación del Profesorado de Cáceres y Centro adscrito universitario Santa Ana de Almendralejo. El título incluye tres menciones: Mención en Atención Temprana, Mención en Habilidades Comunicativas y Lenguas Extranjeras, y Mención en Teología Católica y su Pedagogía. La implantación del plan de estudios y la organización del programa para su despliegue es coherente con lo establecido en la memoria verificada. El programa atiende de forma satisfactoria la formación en el perfil de competencias y objetivos definidos en la memoria verificada. Esta afirmación es extensible a las dos sedes de Badajoz y Cáceres (Facultad de Educación y Facultad de Formación del Profesorado, respectivamente) y al Centro Universitario adscrito Santa Ana de Almendralejo en las que se ha implantado.

Para el caso de la Facultad de Educación (Badajoz) y Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres), el tamaño de grupos es adecuado para las diferentes actividades formativas que se desarrollan las modalidades de: gran grupo (80 estudiantes), seminario (30 estudiantes) y grupo pequeño (15 estudiantes) y posibilitan la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. En el caso del Centro adscrito Santa Ana el número de estudiantes por grupo es muy pequeño. Se ha contabilizado un máximo de 21 estudiantes matriculados en el curso 2010-11, y un mínimo de 12 en el 2014-15, respecto a los datos de matriculación previstos en la memoria verificada (75). Esto facilita que la formación impartida esté basada en una concepción muy personalizada del aprendizaje.

En todas las sedes se cuenta con materiales didácticos y actividades formativas adecuadas para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje y para la adquisición de los resultados de aprendizaje del estudiante. La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

En el caso de la sede de Santa Ana, se ha constado que las materias generalistas del Grupo de Educación Infantil y de Educación Primaria se imparte en un solo grupo, en la misma clase y con el mismo horario. En las diferentes audiencias llevadas a cabo por el panel de experto durante la visita a la universidad se manifiesta que hay diferenciación y adecuación de contenidos según los estudiantes sean de Infantil o Primaria.

El perfil de egreso está previamente definido desde dos parámetros: el modo de acceso al Grado y las competencias establecidas en la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la

profesión de Maestro en Educación Infantil. El despliegue del plan de estudios se concreta en función de dichos parámetros y, dado que es una profesión regulada, su actualización está en buena medida determinada por la propia administración educativa de ámbito nacional que regula las competencias del título. Este se ajusta a las normativas que regulan la profesión y responde adecuadamente al contexto social y económico al que va dirigido. Según las evidencias aportadas a través de los mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título, el perfil de egreso real es adecuado y mantiene su relevancia.

La carga de trabajo de los estudiantes es adecuada y permite alcanzar los objetivos de aprendizaje, según las evidencias aportadas. Los mecanismos de coordinación docente vertical se llevan a cabo en las Comisiones de Calidad de acuerdo con la normativa de la universidad que se reúnen al menos dos veces por curso.

Existen evidencias de coordinación vertical desde las diferentes comisiones de calidad de cada sede, aunque la horizontal es más limitada en los tres centros. El Informe de Autoevaluación reconoce que están aún por definir los protocolos concretos de coordinación de competencias y resultados de aprendizaje de asignaturas y materias, y es ahí es donde en la práctica pueden surgir problemas y solapamientos, pues las diferentes visiones que tiene distintas áreas de conocimiento sobre una determinada competencia es un problema al que se enfrentan las comisiones de calidad.

El propio informe de autoevaluación también indica que la colaboración entre la Comisión de Calidad del Grado de Educación Infantil de la Facultad de Educación de Badajoz y la Comisión de Calidad del Grado de Infantil de la Facultad de Formación del Profesorado es adecuada, con el Centro Universitario Santa Ana se debe reforzar la coordinación.

El número de plazas de nuevo ingreso para los tres centros respeta las cifras indicadas en la memoria verificada.

La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada. La Universidad de Extremadura dispone de un reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos para las tres sedes. También dispone de unas normas de reconocimiento de créditos en actividades universitarias y que se reflejan en los reglamentos de cada una de las sedes. La Universidad de Extremadura cuenta con un Reglamento de Progresión y Permanencia. Según las evidencias aportadas y las entrevistas mantenidas las diferentes normativas sobre permanencia y reconocimiento de créditos se ajustan a los criterios expuestos en la memoria verificada.

En su Plan de mejora la universidad incluye el siguiente compromiso:

- Potenciar la coordinación y seguimiento del título a través de la Comisión Intercentro. Se realizarán reuniones específicas entre las Comisiones de Calidad de la Titulación de cada centro, supervisadas por la Comisión Intercentro. Además, se propondrán también reuniones semestrales entre los coordinadores de las asignaturas.

## **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

Las diferentes evidencias analizadas muestran que en los tres centros la información disponible sobre las características del programa es adecuada, si bien en el Centro de Santa Ana, En el Centro, los estudiantes manifiestan que se dispone de los horarios y calendarios de exámenes al comienzo del cuatrimestre, pero no antes de matricularse.

Cada centro dispone de su propia página web en la que figura información adecuada para los diferentes grupos de interés y la documentación oficial del título. En el Centro de Santa Ana en el listado de documentos oficiales que forman parte de este apartado de la página web se ha incluido una referencia al futuro Informe final de renovación de la acreditación bajo una denominación incorrecta que puede generar confusión, ya que se hace referencia a un Informe de verificación 'Informe de verificación del título (ACREDITA 2015)' emitido en el marco del programa ACREDITA, cuando la verificación y la acreditación son procesos distintos.

Tras la recepción del informe de acreditación, respecto a la denominación del enlace "Informe de verificación ACREDITA 2015" para el centro de Santa Ana, se ha modificado por el "Informe final de renovación de la acreditación (ACREDITA 2017)". ANECA a fecha de emisión de este informe de evaluación ha comprobado que dicha modificación es correcta.

En su Plan de mejora el Centro Santa Ana incluye el siguiente compromiso:

A partir del curso 2017/2018 publicar las fechas de todos los horarios y calendarios de exámenes con antelación a que se matriculen los estudiantes.

### **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

El título cuenta con un SGIC que se aplica en los diferentes centros. Desde diferentes órganos de la

universidad se aporta información acerca de indicadores de desarrollo del Grado.

Se incluyen acciones de mejora y de seguimiento anual del título y se presenta, como resultado principal del análisis efectuado, las 'memorias de calidad del centro y de las titulaciones', además del propio Informe de Autoevaluación.

En dichas memorias se da respuesta adecuada al conjunto de variables que intervienen en la organización y despliegue del título, y aportan evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo del mismo.

En relación a las encuestas realizadas, se desconocen los datos básicos de representatividad estadística de las encuestas. Disponer de ellos incrementa la confianza en las mismas y ayuda a entender y contextualizar los resultados.

Dicho SGIC está en proceso de revisión y actualización para adaptarse a los diferentes requerimientos que, desde su puesta en marcha, han aparecido en la Facultad de Educación, en la Facultad de Formación del Profesorado y, en menor medida, en el Centro Universitario Santa Ana.

En su Plan de mejora la universidad incluye el siguiente compromiso:

Aportar información sobre representatividad y niveles de confianza en los informes realizados a partir de encuestas.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal docente con que cuenta el Grado es adecuado y suficiente para atender las necesidades docentes del Grado de Infantil en las tres sedes en las que se imparte el título. En términos generales, la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.

En términos generales, el profesorado se actualiza y asiste a cursos de formación en nuevas tecnologías docentes. Se echan en falta acciones formativas específicas ligadas al desarrollo profesional especializado en el campo de la educación infantil.

#### FACULTAD DE EDUCACIÓN DE BADAJOZ

La categoría profesional que imparte más créditos es la de Profesor Titular, seguida de los profesores Titulares de Escuelas Universitarias los Profesores, Profesores Asociados, Catedráticos de Universidad,

profesorado Contratado Doctor, y Profesor Colaborador todas categorías dotadas de estabilidad profesional, incluido el profesorado asociado. Las categorías con menos docencia en el título son Profesor Ayudante, profesores sustitutos y Profesor Ayudante Doctor.

Más de la mitad del profesorado está en posesión del título de Doctor y va aumentando cada año (65%, 67 profesores de 107 en el curso 20132014 68%, 73 profesores de 107 en 201415). Igualmente, respecto a los sexenios, el profesorado ha ido incrementando de 34 sexenios en 2011-12 a 40 sexenios en 2014-15.

#### FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE CÁCERES

La experiencia profesional y docente del profesorado es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título. Las evidencias aportadas muestran una experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado adecuada y coherente con el perfil requerido para este Grado. Las áreas de conocimiento implicadas disponen de un total de 68 profesoras y profesores que compatibilizan docencia en su mayoría con el Grado de Primaria. En el curso 2014-2015 más de la mitad del profesorado estaba en posesión del título de Doctor, exactamente 39. El profesorado cuenta con un total de 65 quinquenios y 5 sexenios. La representatividad de la figura eventual del Profesor sustituto ha disminuido en los últimos cursos académicos, mientras se ha producido un incremento del profesorado asociado, que permite la permeabilidad del mundo académico universitario hacia el mundo laboral que realiza el profesional que se encuentra en activo. Si bien conlleva problemas de compatibilidad de horarios y dificultades de coordinación.

#### CENTRO UNIVERSITARIO ADSCRITO SANTA ANA (ALMENDRALEJO)

La mayoría del profesorado tiene la categoría de profesor ordinario, según la categoría de profesorado establecida por el centro. El 80% de las asignaturas de primer curso son impartidas por doctores, pero sólo 7 de los 24 profesores del título son doctores. El centro cuenta con una contratación de base de profesorado estable y un grupo de profesores con contratos parciales que garantiza la impartición de la docencia del Grado. En algunas áreas se constata la necesidad de promover acciones de mejora orientadas a una mayor especialización del profesorado en las didácticas específicas de la Educación Infantil y una mayor diferenciación de la orientación del desarrollo profesional de la carrera docente diferenciada del campo de la Educación Primaria.

El centro adolece de una estrategia propia de incentivación de la investigación que promueva la especialización del profesorado en líneas de investigación que puedan contribuir a una transferencia de conocimiento y una mayor adecuación entre docencia e investigación.

En su Plan de mejora la universidad incluye el siguiente compromiso:

Realizar cursos de formación que se adecúen a las necesidades formativas de los docentes implicados en el título.

## CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los recursos materiales y personal de apoyo disponible en cada una de los centros donde se imparte el Grado son adecuados.

En relación a las prácticas, en el Informe de Autoevaluación se aporta información sobre la organización y planificación de las prácticas en cada sede. Si bien en las audiencias con los diferentes colectivos se ha constatado que la gestión de las prácticas es valorada de manera muy positiva por parte de todos los colectivos, sobre todo estudiantes y centros de prácticas. Por parte del colectivo de empleadores hay una demanda de mayor coordinación en cuanto a las actividades, contenidos y competencias a trabajar en el periodo de prácticas. También se demanda una actualización de los protocolos de evaluación empleados. Para el caso del Centro asociado Santa Ana, se aportan unos datos de satisfacción global, pero no hay valoraciones diferenciadas por dimensiones específicas: 2013-2014 (4,54 sobre 5) y 2014-2015(4,31 sobre 5).

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

En términos generales, los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de formación adecuado al nivel de MECES de Grado.

## CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

En términos generales los diferentes indicadores de rendimiento en los tres centros se ajustan a los previstos en la memoria verificada, si bien existen algunas diferencias entre los centros.

#### FACULTAD DE EDUCACIÓN DE BADAJOZ

La tasa de graduación en los cursos 2013-2014 (71,70%) y 2014-2015 (62,26%) es inferior a la prevista en la memoria verificada (75,65%).

La tasa de abandono en los cursos 2013-2014 (12,58%) y 2014-2015 (11,95%) es superior a la prevista en la memoria verificada (7,97%).

La tasa de eficiencia en todos los cursos es superior al 94%, mientras que la tasa de rendimiento se sitúa en todos los cursos por encima del 85%.

#### FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE CÁCERES

La tasa de graduación en los cursos 2013-2014 (81,80%) y 2014-2015 (85,80%) es superior a la prevista en la memoria verificada (75,65%).

La tasa de abandono en los cursos 2013-2014 (7,50%) y 2014-2015 (6,51%) es inferior a la prevista en la memoria verificada (7,97%).

La tasa de eficiencia en todos los cursos es superior al 97%, mientras que la tasa de rendimiento se sitúa en todos los cursos por encima del 90%.

#### CENTRO UNIVERSITARIO ADSCRITO SANTA ANA (ALMENDRALEJO)

La tasa de graduación en los cursos 2013-2014 (77,78%) y 2014-2015 (66,67%) es superior a la prevista en la memoria verificada (60%).

La tasa de abandono en los cursos 2013-2014 (22,2%) y 2014-2015 (19,05%) es superior a la prevista en la memoria verificada (15%).

La tasa de eficiencia en todos los cursos es superior al 98%, mientras que la tasa de rendimiento se sitúa en todos los cursos por encima del 90%.

Según las diferentes evidencias aportadas la satisfacción de estudiantes y profesorado con el título es adecuada.

En los Centros de Cáceres y Badajoz no se disponen de datos de satisfacción del PAS, empleadores y egresados. En el Centro de Santa Ana no se disponen de datos de satisfacción de egresados y empleadores.

La universidad cuenta una serie de mecanismos para medir la inserción laboral. Debido al calendario de implantación del Grado, todavía no se han obtenido indicadores de inserción laboral.



En su Plan de mejora la universidad incluye los siguientes compromisos:

Fomentar la participación del PAS en las encuestas de satisfacción con el título.

Publicar el estudio de inserción laboral del año 2016 (egresados del curso 2012-2013) y realizar este estudio de forma periódica.

Desarrollar estudios con información sobre la percepción de los empleadores con el título.

### MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspecto que será objeto de análisis durante la fase de seguimiento del título:

La ejecución del Plan de mejora presentado por la Universidad en el que se recoge el siguiente compromiso:

La potenciación de la coordinación y seguimiento del título a través de la Comisión Intercentro, realizando reuniones específicas entre las Comisiones de Calidad de la Titulación de cada centro, supervisadas por la Comisión Intercentro y reuniones semestrales entre los coordinadores de las asignaturas.

Se establecen las siguientes recomendaciones:

Para el Centro Santa Ana publicar las fechas de todos los horarios y calendarios de exámenes con antelación a que se matriculen los estudiantes.

Aportar información sobre representatividad y niveles de confianza en los informes realizados a partir de encuestas.

Fomentar la participación del PAS en las encuestas de satisfacción con el título.

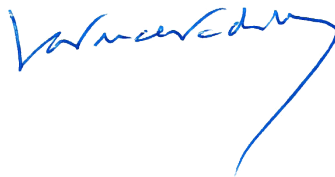
Publicar el estudio de inserción laboral del año 2016 (egresados del curso 2012-2013) y realizar este estudio de forma periódica.

Publicar el estudio de inserción laboral del año 2016 (egresados del curso 2012-2013) y realizar este estudio de forma periódica, dando información desagregada por cada centro.

Desarrollar estudios con información sobre la percepción de los empleadores con el título.

El seguimiento de este título por parte de ANECA tendrá un carácter BIENAL.

En Madrid, a 21/05/2017:



El Director de ANECA